

ANUNCIO

En relación con la Convocatoria que está llevando a cabo este Ayuntamiento para la creación de una bolsa de trabajo vinculada a la contratación laboral temporal de 1 Coordinador/a para la Oficina de Agenda Urbana, en el marco del Proyecto "Incorporación de las Agendas Urbanas en los Planes Urbanísticos y de la Dimensión de Género en las Agendas Urbanas, mediante el sistema de concurso específico de méritos, se pone en conocimiento de las personas interesadas que se ha emitido Decreto de fecha 27 de marzo, por el que se resuelve:

"PRIMERO: Aprobar la siguiente lista provisional de personas admitidas en la Convocatoria para la creación de una Bolsa de Trabajo de Coordinador/a para la Oficina de Agenda Urbana, mediante el sistema de concurso específico de méritos para el Ayuntamiento de Alcorcón.

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS			
APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	N DNI
SICILIA	RODRÍGUEZ- BUENROSTRO	RAFAEL	***9201**

SEGUNDO: Aprobar la siguiente lista provisional de personas excluidas en la Convocatoria para la creación de una Bolsa de Trabajo de Coordinador/a para la Oficina de Agenda Urbana, mediante el sistema de concurso específico de méritos para el Ayuntamiento de Alcorcón.

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS EXCLUIDAS				
APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	N DNI	CAUSA DE EXCLUSIÓN
ROJAS	LOZANO	JESÚS BUENAVENTURA	***1966**	No aporta titulación
NANCLARES	DA VEIGA	ALBERTO	***6634**	No aporta titulación, ni justificación de méritos de la experiencia laboral o profesional ni formativos

TERCERO: Las personas excluidas y las que no figuren ni en la relación de admitidas ni en la de excluidas dispondrán de un plazo de 5 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la lista provisional para subsanar el motivo de su exclusión o de su no inclusión

CUARTO: Publicar esta lista provisional de personas admitidas y excluidas en la página web del Ayuntamiento para darle su máxima difusión".

En Alcorcón, a la fecha de firma electrónica

El plazo de subsanación permanecerá abierto desde el **día 30 de marzo de 2026 hasta el día 8 de abril de 2026 (ambos inclusive)**

